



Acuerdo alcanzado en la reunión del Comité Fitosanitario Nacional

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente aprueba un modelo armonizado de Cuaderno de Explotación de los productos fitosanitarios

Nota de prensa

- Aglutina de manera ordenada y armonizada todos los elementos que deberán registrar los titulares de las explotaciones agrícolas
- Representa el primer paso para poner en marcha un sistema nacional de trazabilidad e higiene en la producción primaria agrícola
- El Cuaderno de explotación se ha realizado y aprobado de común acuerdo con las Comunidades Autónomas
- Esta iniciativa pone de manifiesto la apuesta decidida por introducir criterios de sostenibilidad en nuestros cultivos agrícolas

27 de diciembre de 2013. El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha aprobado, de común acuerdo con las Comunidades Autónomas, un modelo de [Cuaderno de Explotación](#) de los productos fitosanitarios. El cuaderno aglutina de manera ordenada y armonizada todos los elementos que deberán registrar los titulares de las explotaciones agrícolas, con el objetivo de facilitar el cumplimiento de la normativa de uso sostenible de los productos fitosanitarios que obliga a registrar la información sobre el uso de productos fitosanitarios.

La aprobación de este cuaderno, que tuvo lugar en la última reunión del **Comité Fitosanitario Nacional** celebrado el 18 y 19 de diciembre, representa el primer paso que dan conjuntamente el Ministerio y las Comunidades Autónomas para poner en marcha un sistema nacional de trazabilidad e higiene en la producción primaria agrícola.



Este primer elemento se verá completado en los próximos meses con la puesta en marcha de un Registro de Explotaciones Agrícolas a nivel nacional, que ya ha empezado a ser debatido con las CCAA.

Con la aprobación de este modelo de cuaderno se pone de manifiesto, una vez más, la apuesta decidida del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y las CCAA por introducir criterios de sostenibilidad en nuestros cultivos agrícolas. De esta manera, se permitirá afianzar la posición española en los mercados europeos e internacionales con unos productos de mayor calidad y más seguros para los consumidores, garantizándose al mismo tiempo la competitividad y viabilidad económica de las explotaciones.

El modelo de cuaderno de explotación está disponible en:

<http://www.magrama.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/uso-sostenible-de-productos-fitosanitarios/>